

Sally Burch¹

Un principio básico de toda democracia es la posibilidad de la ciudadanía de incidir en las decisiones y políticas que rigen el convivir de las comunidades humanas; y por tanto, la libertad de opinión y expresión ha sido reconocida internacionalmente como un derecho humano fundamental.

Como todos los derechos, la definición de esta libertad ha ido evolucionando. De un enfoque inicial principalmente en la libertad de prensa –o sea centrado en los medios- el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), consagra derechos individuales: la libertad de expresión y opinión implica el derecho de no ser molestado a causa de sus opiniones y la de investigar, recibir e impartir información.

Cuando estamos entrando en la llamada “*sociedad info*”, estos derechos adquieren un nuevo significado, a la vez que plantea retos nuevos. Esto significa una fase del desarrollo de las sociedades humanas donde información, comunicación y conocimiento son cada vez más centrales a toda actividad humana; donde lo digital representa nueva dimensión de la realidad, íntimamente relacionada con un mundo físico, y cuya evolución no es predeterminada sino que es parte del desarrollo del conjunto de la sociedad y es influenciado por las opciones que ésta enfrenta. Por lo mismo, no se puede considerar las libertades con relación en los espacios digitales sin referirse al conjunto de libertades relacionadas con la comunicación.

En el contexto actual de América Latina, en prácticamente todos los países uno de los retos centrales es dar una mayor institucionalidad y vigencia a los aún débiles procesos democráticos, y superar la condición de marginación de las mayorías. Existe un reconocimiento bastante amplio, debido al desarrollo de una esfera pública, activa y crítica de participación ciudadana.

Rescatar el sentido de lo público: lo que no es ni del Estado, ni de lo privado. O sea, esfera o espacio donde la ciudadanía en sus diversas expresiones pueda intercambiar ideas, participar en las propuestas de desarrollo, debatir sobre modelos de sociedad, fiscalizar el manejo de poderes, y tener un acceso transparente a la información que concierne a la comunidad.

Ello implica, como condición básica, que los distintos sectores sociales estén debidamente informados por una diversidad de fuentes y que tengan acceso a los medios para expresar públicamente sus propuestas y puntos de vista. Significa poder acceder en condiciones de equidad a canales de comunicación, y que se garantice la posibilidad de existencia de una gran variedad de medios de comunicación, tanto privados, como de servicio público, medios ciudadanos y comunitarios. Una de las funciones de las políticas públicas sería garantizar este ámbito plural de la comunicación.

En siglos anteriores, los ideólogos del pensamiento liberal identificaron a la libertad de prensa como condición fundamental para la preservación de la vida pública. En ese entonces, la libertad de prensa - entendida como libertad de fundar y desarrollar empresas mediáticas -, era vista como el medio principal para que pueda expresarse la diversidad de puntos de vista y constituirse una opinión pública informada.

¹ Directora Ejecutiva de la Agencia Latinoamericana de Información - ALAI

En un contexto marcado por gobiernos absolutistas, la existencia de una prensa independiente, era considerada el mejor mecanismo de vigilancia e incluso de contrapoder, ante los abusos del poder estatal. Hoy se está viviendo un contexto distinto, sin desconocer la persistencia de gobiernos autoritarios en el mundo, y la necesidad de permanecer vigilantes cuando la libertad de prensa sigue bajo amenaza en muchas partes del mundo, la situación predominante es otra.

A la par de la globalización y del desarrollo de tecnologías de la comunicación, y con la importancia cada vez más estratégica de la información y la comunicación en la sociedad, ha ido emergiendo una industria transnacional en esta rama, que se ha convertido en sector económico de punta. Esta industria – fusiones e inversiones bursátiles de por medio - está estrechamente identificada con los intereses de las grandes corporaciones que dominan la economía mundial.

La fuerte incidencia en el ámbito financiero especulativo redundó en que el sentido mismo de la industria como sinónimo de producción se ha ido perdiendo. La crisis bursátil de inicios de este siglo y la serie de quiebres, con *World Com* a la cabeza, significará sin duda un encarecimiento o retraso del desarrollo de la base infraestructural de la sociedad de la información, principalmente en los países en desarrollo, cuya factura pagarán probablemente nuestras poblaciones, con un costo más elevado de las comunicaciones. (cf. Pasquali)

Es más, esta industria se ha ido colocando por fuera de la posibilidad de implementar controles y regulaciones desde las instancias democráticas, y critica todo intento de regulación como amenaza a la libertad de prensa. En estas condiciones, el principio de servicio público de la información y la comunicación ha quedado relegado. La información se ha convertido en una mercancía como cualquier otra; pero su oferta es regida, no tanto por la demanda de los consumidores, cuanto que por el mercado publicitario que genera el ingreso de las empresas mediáticas. Ello genera un conflicto con el sentido de interés público que siempre ha regido en las políticas en este campo.

Asimismo, si bien es cierto que se tiene acceso a una oferta mayor que nunca de fuentes de información, éstas en su mayoría están controladas por un número cada vez menor de grandes empresas, creando una situación de cuasi monopolio, tanto en el plano internacional como - en muchos países - en lo nacional, que pone en peligro la sobrevivencia de medios más pequeños e independientes, socavando la diversidad y pluralidad de fuentes.

En consecuencia, la amenaza principal a la libertad de expresión y al espacio público no proviene hoy de Estados absolutistas, cuanto que de la comercialización a ultranza de la comunicación. Es, entonces, un reto muy serio de la sociedad de la información establecer los equilibrios necesarios, como garantía democrática.

Pretender hoy que los medios de difusión masiva constituyen un contrapoder, vigilante de los abusos del poder político, sería un engaño. Más bien se han constituido en un poder con derecho propio, que no necesariamente se ubica en contra posición al poder político, mucho menos al poder económico. Hace poco se hablaba de los medios como el 4to poder; pero en el criterio de Ignacio Ramonet, ya sería el segundo poder, luego del poder económico-financiero, pues ya están por encima del estado. Javier Esteinou los califica incluso de primer poder.

Esta situación plantea serias interrogantes para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Por ejemplo: ¿Se puede hablar de libertad de opinión donde predominan patrones culturales de comunicación ajenos a los propios? ¿Cómo afectan las libertades el hecho que las comunicaciones privadas puedan ser sometidas a una vigilancia externa o los datos personales vendidos impunemente como mercancía? ¿Puede existir libertad de expresión si ciertos sectores de la población son sistemáticamente excluidos de los medios para expresarse, como ha sucedido de manera casi universal con las mujeres, pero también con grupos étnicos enteros, como los indígenas? ¿Con qué mecanismos cuenta la ciudadanía para hacer contrapeso a estos nuevos poderes, a fin de garantizar la vida democrática y el espacio público? ¿Y acaso el propio sistema de comunicación no está generando una situación de censura estructural?

Frente a ello, afianzar la esfera pública se vuelve ya un reto ineludible, que pasa por reivindicar nuestra calidad de ciudadanos, y no simplemente de consumidores de información, o de usuarios de servicios de comunicación. Algunos pretenden que en la Sociedad de la Información, el ciberespacio constituirá el nuevo espacio público. Es cierto que el Internet se desarrolló en sus primeros años como espacio abierto, donde la información fluye libremente y se facilitaron espacios de intercambio participativo.

La activa participación de instancias de la sociedad civil y del medio académico, en sus primeros años de desarrollo le imprimió este carácter, que aún con la creciente comercialización no la ha perdido. Pero para que siga siendo este espacio abierto se requieren de garantías y políticas, pues tampoco podemos olvidar que las TIC's² se pueden prestar con gran facilidad a proyectos de control, vigilancia y concentración de poder. En todo caso, sería un error pensar que la tecnología pueda en sí misma solucionar problemas que la sociedad no ha resuelto en otros ámbitos. Y es evidente que, en el caso de América Latina, concentrar la esfera pública en el ciberespacio sería una solución excluyente. Pero sí podemos pensar que, con políticas adecuadas, se pueden desarrollar estas oportunidades de forma complementaria, para reforzar el espacio público.

¿Entonces, cuáles serían las políticas públicas a desarrollar en este sentido? Y ¿Cómo pueden los Estados recobrar su papel rector en el ámbito de la comunicación, y de garantía de libertades, pero sin caer en nuevas formas de censura?

Pues, justamente, la Sociedad de la Información trae nuevas amenazas y tentaciones de poder en este sentido. La censura tiene muchos sentidos y formas, que varían desde la prohibición expresa hasta las presiones sutiles que motivan la autocensura, pasando por el consejo, la amonestación o el castigo. La otra cara de la misma medalla es la circulación a propósito de información tergiversada o parcialmente cierta, con el propósito de desinformar. En la práctica, sabemos que la libertad de expresión y opinión sigue siendo violada a diario en muchas partes del mundo. En diversos países de América Latina, periodistas que se atreven a denunciar a la corrupción en esferas oficiales o el crimen organizado corren el riesgo de represalias que pueden, incluso, costarles la vida.

Pero el peligro hoy es que nos estemos encaminando a una situación de censura estructural, donde la censura se vuelva inherente al propio sistema de comunicación. Incluso en las sociedades que se pretenden las más democráticas. El ejemplo más evidente

² Tecnologías de Información y Comunicación

que tenemos a la vista ocurrió en semanas pasadas en Estados Unidos, la guerra en Irak nos muestra casi todas las formas de censura posible. *En todo caso, si no le corresponde al Estado ser el guardián del espacio público, la ciudadanía sí requiere de mecanismos para ejercer ese don. Han surgido iniciativas de crear observatorios, veedurías, defensores del pueblo, propuestas de código de ética, a los medios, los cuales son mecanismos que la ciudadanía puede y debería desarrollar. Estos mecanismos deberían gozar de legitimidad y apoyo, tanto del Estado como de los propios medios de comunicación.*

En cuanto al rol de las políticas públicas, se pueden ubicar a tres niveles en lo que respecta a garantizar las libertades en la Sociedad de Información:

- Adoptar un el marco regulatorio que asegure reglas claras, en condiciones de equidad.
- Establecer un marco de derechos y libertades, y los mecanismos para asegurar su vigencia.
- Implementar políticas favorables al desarrollo del espacio público y de las condiciones para ello.

El primer nivel tiene que ver con el marco regulatorio, para la creación y operación, tanto de medios de comunicación, como para el desarrollo de la infraestructura de la comunicación, en un sentido de garantizar equidad, pluralidad, diversidad, acceso, etc.

La necesidad de garantizar los bienes públicos, en el ámbito de la comunicación, representa un tema muy importante dentro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Eso tiene tanto que ver con las ondas electromagnéticas, que son un bien de toda la sociedad y no deberían ser privatizadas, como con garantizar la información dentro del dominio público.

Entre los medios electrónicos existe una competencia, necesaria, que requiere de un manejo democrático en las concesiones del espectro radioeléctrico, que permita a los medios privados, de servicio público, medios comunitarios y ciudadanos, tener acceso a esas ondas, basándose no sólo en un criterio de quién puede pagar más, sino a través de medidas que eviten la conformación de monopolios. No se debe permitir que una sola empresa sea dueña de cualquier cantidad de estaciones de radios y de cadenas de televisión, porque restringen la posibilidad de sobrevivencia de los medios independientes.

El segundo nivel es el establecimiento de un marco de derechos y libertades, así como los mecanismos que permitan asegurar su vigencia. El derecho a la comunicación, que pretendemos sea reconocido como fundamental, va más allá de sólo decir que se está tratando de dilucidar, para afianzar no sólo la libertad de expresión, como está reconocido hasta ahora, sino de dar a la ciudadanía la posibilidad real de acceder a los medios de expresión. Al respecto, el Estado debe dotar a la población de mecanismos que le permitan reclamar cuando se sienta lesionada por el contenido de la comunicación.

El tercer nivel tiene que ver con implementar políticas favorables al desarrollo del espacio público y de las condiciones para ello. Se trata, por ejemplo, de garantizar el funcionamiento de instancias de observatorio y veedurías que funcionen con el reconocimiento del Estado, pero también con total autonomía. Es decir, órganos no gubernamentales, sino con participación ciudadana.

Dentro de la Sociedad de la Información, el problema son las brechas sociales y las exclusiones; entonces, el reto de ésta es cómo las tecnologías de la información y comunicación pueden ser movilizadas para ampliar y profundizar la participación social en el espacio público. En suma, en el tema de las políticas públicas lo más importante es pensar de manera proactiva, para abrir un terreno equitativo, con una mayor participación ciudadana en el proceso de la comunicación y garantizar el dominio público de la información.

Para finalizar quiero remarcar que el debate público sobre estos temas ha permanecido ausente, en casi todos los países de la región. Me pregunto si los medios de comunicación tienen interés en que perneé, y si no tenemos que buscar otros mecanismos para imponer que sean temas que se debaten. Por eso es necesario que la propia ciudadanía asuma que la comunicación no es un simple instrumento a tomar o a dejar; es un tema político de fondo, y el reto fundamental de la democracia.